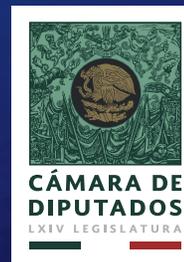




**PRIMER
INFORME DE
ACTIVIDADES**
2018 - 2019

**JUAN CARLOS
ROMERO HICKS**

DIPUTADO FEDERAL • DISTRITO 4 • GUANAJUATO



ÍNDICE

Bienvenida	2
Nuestros logros y participaciones	6
Atención ciudadana	11
Anexos legislativos	16

Bienvenida

¡Estimadas ciudadanas y ciudadanos!

Terminado el primer año de actividades legislativas rendimos cuentas a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Federal 4 del estado de Guanajuato y a la ciudadanía en general.

Nuestro Distrito comprende los municipios de Guanajuato, San Felipe, San Diego de la Unión y Ocampo. Con todos sus habitantes adquirimos el compromiso, gracias a su confianza dada en las urnas el 1 de julio del 2018, de representarlos en la “casa del pueblo de México”: la Cámara de Diputados.

Durante el primer año de actividades legislamos y fuimos contrapeso republicano en los últimos cuatro meses de la administración gubernamental del Presidente Enrique Peña Nieto, de quien recibimos el sexto y último informe de Gobierno. Dicho informe, fue analizado y discutido rigurosamente señalando las partes positivas, criticando constructivamente los errores y señalando las áreas de oportunidad.

El 1 de diciembre de 2018 estuvimos presentes en la toma de protesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En este ejercicio republicano, los legisladores del Partido Acción Nacional expresamos nuestro rechazo a la presencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro. Lo anterior, debido a las diversas violaciones que ha realizado en su país en contra de los derechos humanos de los venezolanos. Lo dijimos entonces y lo reiteramos, de ninguna manera podemos darle la bienvenida en el Congreso de la Unión al Presidente Nicolás Maduro.



Nuestra voluntad siempre ha sido la de construir acuerdos, mantener una conducta de Estado, legislar a favor de los ciudadanos del Distrito 4 de Guanajuato y de todo México, y ser un contrapeso crítico y propositivo. Sin embargo, ha sido un año de muchos retos, donde lamentablemente se configuró un escenario por la coalición "Juntos Haremos Historia" en el que la cerrazón, la sin razón y la imposición han sido el sello distintivo en cada reunión de comisiones, en cada debate en el Pleno de la Cámara de Diputados y finalmente, en cada votación.

Una de las mayores imposiciones que vivimos fue en diciembre del 2018 en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019, donde lamentablemente no se consideraron proyectos de inversión para los estados y municipios, lo cual se traduce en no mejorar las condiciones básicas de vida de los ciudadanos mexicanos y su economía familiar. Nosotros votamos en contra, ya que consideramos que no atendía las necesidades presupuestarias de los siguientes temas: agua, salud, educación, campo, caminos y carreteras, medio ambiente, cultura, igualdad de género y microempresarios, entre otros. El tiempo nos dio la razón y hoy, a tres meses de terminar el ejercicio presupuestal, las deficiencias en cada uno de los rubros mencionados son evidentes.

Bajo el compromiso constitucional de representación del Distrito 4 de Guanajuato en la Cámara de Diputados, hoy nos corresponde impedir la regresión al autoritarismo. Este es nuestro reto y nuestra misión; la asumimos con plena conciencia y de manera responsable. La dimensión de la tarea no nos intimida y menos nos paraliza. Por ello, hemos desplegado desde el principio nuestras acciones legislativas y parlamentarias en una triple vertiente que denomino: "construcción, contención y mantenimiento".





Ejemplo de la pasada afirmación es el papel que asumimos en la construcción de la Reforma Educativa, en donde a partir de diversas propuestas legislativas, de escuchar todas las voces en un ejercicio inédito de Parlamento Abierto y de las contribuciones de especialistas construimos una propuesta que superaba nuestro marco educativo actual. Desgraciadamente, en los días previos a la aprobación, el grupo mayoritario cedió a las presiones sindicales parte del control de las plazas y tuvimos que votar en contra porque con ese hecho se desacreditó todo el avance logrado.

Con la misma convicción que fuimos a pedir el voto, hemos trabajado cerca de la ciudadanía y de los funcionarios públicos de cada uno de los municipios del Distrito 4, así como con autoridades del Gobierno del estado de Guanajuato. Nuestras casas de atención ciudadana han sido la plataforma principal para continuar escuchando y atendiendo las necesidades de los ciudadanos de Guanajuato capital, San Felipe, San Diego de la Unión y Ocampo.

Seguirá siendo nuestra prioridad fomentar las relaciones interinstitucionales a través del diálogo y la gestoría, con el objetivo de lograr acuerdos y desarrollar proyectos conjuntos dirigidos a los ciudadanos y al mejoramiento de su economía familiar.

En el informe legislativo que presentamos a continuación, se detalla lo que hemos impulsado desde la Cámara de Diputados, lo que hemos logrado hacer como contrapeso y nuestras actividades y gestiones ciudadanas e interinstitucionales en el Distrito 4 de Guanajuato.



Nuestra agenda legislativa seguirá impulsando temas con impacto positivo para las familias mexicanas. Continuaremos enfocándonos en los tres temas en que los ciudadanos esperan mucho de nosotros: el apoyo al ingreso familiar, la seguridad pública y la defensa de los derechos sociales de los ciudadanos. De manera particular, y respondiendo al compromiso con la rendición de cuentas, tal y como lo mandata la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos a continuación el informe sobre nuestras actividades legislativas correspondientes al primer año de la LXIV Legislatura.

Agradezco a los ciudadanos que hace un año depositaron su confianza para desempeñarme como Diputado Federal por el Distrito 4 de Guanajuato. Tengan la certeza de que continuaremos trabajando durante todo el encargo para dar resultados, resultados y más resultados.

JUAN CARLOS ROMERO HICKS

DIPUTADO FEDERAL • DISTRITO 4 • GUANAJUATO



NUESTROS LOGROS Y PARTICIPACIONES

En este año de actividades hemos hecho uso de la voz en la máxima tribuna del país para construir acuerdos, mejorar las leyes, defender el Estado de derecho y principalmente: representarte en la Cámara de Diputados.

1º. de septiembre del 2018

Al inicio LXIV Legislatura. Nuestro compromiso con los ciudadanos fue claro: gobernar y construir mejores condiciones para todas las mexicanas y mexicanos.

“En política no hay punto final hay punto y seguido. La historia no empieza ni termina con un cambio de gobierno, nos toca a todos”.

JCRH.



20 de noviembre del 2018

NO a una fiscalía a modo. Una fiscalía que sirva y que sea independiente. Sin perdón y olvido para los delincuentes.

“México quiere un Estado de derecho no un estado de chueco”.

Gabriel Zaid



20 de noviembre del 2018

¡Fuera al fuero! Pero que el gobierno no lo utilice como arma política y de revancha contra políticos.

“Respeto a la presunción de inocencia”.

JCRH.



1 de diciembre del 2018

***¡No a la dictadura!
Nicolás Maduro no eres
bienvenido.***



NUESTROS LOGROS Y PARTICIPACIONES

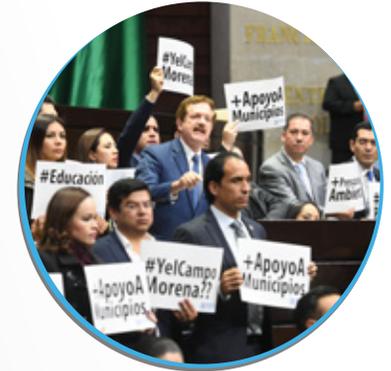
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2018 - 2019

19, 20 y 23 de diciembre del 2018

¡No al IVA en la frontera. No al gansolinazo. Más presupuesto para salud, el campo y educación!

“No a un presupuesto clientelar y asistencialista. Necesitamos generar crecimiento económico, fortalecer la economía familiar y que se invierta en los proyectos de la vida de los municipios”.

JCRH.



09 de enero del 2019

Guardia Nacional. Logramos aprobar una Guardia Nacional Civil.

“Lamentablemente el Gobierno Federal ha fallado en la implementación de la Guardia Nacional para garantizar la paz, la justicia y la seguridad de los mexicanos”.

JCRH.



06 de febrero del 2019

Reforma Educativa sin chantajes de la CNTE.

“El presidente y la Secretaría de Educación Pública son aliados de la mafia del poder y promueve la corrupción regresando al tráfico y venta de plazas magisteriales”

JCRH.



NUESTROS LOGROS Y PARTICIPACIONES

26 de abril 2019

Más recursos para la salud de las familias mexicanas, los Institutos de Seguridad Social (IMSS e ISSSTE) merecen un presupuesto suficiente para su operación.

“Lo importante es escuchar soluciones, la población quiere resultados, resultados y resultados, no excusas”.

JCRH.



24 de junio 2019

No a la revocación de mandato
¡Sufragio Efectivo, no Reelección!

“El actor estelar de la democracia es el ciudadano: es el que paga y el que manda”.

JCRH.



14 de junio 2019

Política exterior sin sumisión a Estados Unidos. No queremos un presidente que se aisle en Palacio Nacional. México tiene que tener un representante ante el mundo.

“Estamos entre la flotación y el aislamiento”, y cito a Don Jesús Reyes Heróles: “Flotar no es gobernar”.

JCRH.



JUAN CARLOS ROMERO HICKS

DIPUTADO FEDERAL • DISTRITO 4 • GUANAJUATO

PARLAMENTO ABIERTO

“Cuando uno escucha a los demás, corre el riesgo de aprender”.

JCRH.

7 de junio del 2019

Plan Nacional de Desarrollo

Lamentablemente el PND enviado por el Gobierno Federal no tiene objetivos, no hay metas, no hay indicadores. No hay un plan.

“En el país hay muchas sombras y pocas luces”

JCRH.



13 de marzo del 2019

Recibimos aportaciones muy valiosas en el tema, rumbo a la construcción de una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

“Yo no tengo más que un gran reconocimiento para la comunidad científica. Porque esta comunidad va a poder ayudar sí a la ciencia libre, sí a la ciencia dirigida, pero también en la solución de los grandes temas de la patria”.

JCRH.



11 de febrero del 2019 , 19 de diciembre del 2018 , 18 de diciembre 2018

Reforma Educativa

Reunión con ANUIES y rectores de Universidades.

“Rescatamos la autonomía universitaria, aunque la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno mexicano la habían omitido de la propuesta de reforma. Y evitamos el recorte en la materia”.

JCRH.



8 y 11 de enero del 2019

Guardia Nacional.

Para que funcione la Guardia Nacional

“En el PAN detectamos 5 ingredientes: Primero, estrategia integral y participación de los 3 niveles de gobierno; segundo, estrategia integral y no existe, tercero, instrumentos normativos; cuarto, evaluación y controles de confianza; quinto, la participación ciudadana”.

JCRH.



05 de diciembre 2019

Día del voluntario

“Uno de los grandes valores de la vida es la solidaridad, es el rostro social del amor y hoy estamos urgidos de recuperar la dignidad de la persona, poder hacer lo necesario para que se puedan construir caminos de esperanza y la esperanza es el sueño de la persona despierta”.

JCRH.



PARLAMENTO ABIERTO



ATENCIÓN CIUDADANA



Gestión ciudadana e interinstitucional

A través de nuestras casas de atención ciudadana, hemos creado un enlace estratégico con la ciudadanía, autoridades municipales, estatales, federales y otros actores políticos y sociales del estado y del país.

Para nosotros ha sido una prioridad el fomentar las relaciones interinstitucionales a través del diálogo y la gestoría con el objetivo de lograr acuerdos y desarrollar proyectos conjuntos dirigidos a la ciudadanía y las instituciones.

Asimismo, coadyuvar al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población de los municipios de Guanajuato, San Felipe, San Diego de la Unión y Ocampo que conforman el Distrito 04 a través de la coordinación con los presidentes municipales, el gobierno del estado y otros actores políticos y sociales de la entidad.

Nuestras casas de enlace tienen su sede en cada uno de los cuatro municipios del Distrito, además de una oficina virtual albergada en el sitio <https://www.jcromerohicks.lat> y con atención directa a través del correo electrónico atencion.ciudadana@jcromerohicks.lat

Se cuenta con personal de enlace en cada uno de los municipios, con el objetivo de implementar programas sociales, así como, para atender de manera personal y oportuna a los ciudadanos y representantes de instituciones y organizaciones de diversa naturaleza, con la finalidad de orientar, gestionar y en su caso, otorgar algún tipo de apoyo con base en el lineamiento previamente establecido.





En este año de actividades, desarrollamos un programa general de apoyos sociales que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad y que responden a un calendario específico:

1-Programa invernal

Se llevó a cabo la donación de 1000 cobijas en comunidades rurales de los cuatro municipios, además se hizo colecta de ropa entre la sociedad para llevarlo a los habitantes de zonas urbanas marginadas y rurales.

2-Programa de Becas

Al inicio del ciclo escolar 2018 se gestionaron 100 becas para niños en condición de vulnerabilidad a través de Educafin.

3-Jornada día del niño

Con motivo del día del niño se organizaron eventos recreativos y se otorgaron un total de 1,800 juguetes.

4-Programa de donación de útiles escolares

Para alumnos de educación básica de zonas marginadas, al inicio del ciclo escolar, entregándose un total de 500 paquetes de útiles escolares.

5-Programa de donación de juegos infantiles

Se han realizado gestiones ante las autoridades del Estado y municipios para la donación de juegos infantiles para uso de la población infantil privilegiando las comunidades rurales y colonias urbanas marginadas que no cuentan con parques recreativos.

6-Jornada de salud

Como parte de la atención a la población se implementaron jornadas para diagnosticar agudeza visual y auditiva, atendándose a un número de 65 personas en atención visual y 216 en auditiva.

GESTIÓN CIUDADANA E INTERINSTITUCIONAL

De igual manera, contamos con un sistema para el registro, gestión y seguimiento de las solicitudes que se reciben en las oficinas de enlace y atención ciudadana con la finalidad de dar respuesta oportuna a la ciudadanía.

En el periodo que se informa se recibieron 368 solicitudes de apoyo.



Estos apoyos principalmente se otorgaron en:

Salud: apoyos para el pago de consulta médicas, para compra de medicamentos, laboratorio y gabinete, aparatos ortopédicos y hospitalizaciones.

Educación: apoyo para pago de inscripción, transporte en caso de Programa de movilidad, compra de equipo didáctico.

Actividades deportivas: apoyo para compra de uniformes, equipo deportivo, trofeos y medallas.

Cultural: apoyo para pago de inscripción, traslado de material y transporte.

Asistencia social: apoyo que se brinda para coadyuvar en la solución de problemas de diversa índole para mejorar las condiciones de vida de las personas, se orienta a la satisfacción de necesidades básicas.

Con la finalidad de acercar a la ciudadanía los servicios que se ofrecen, se realizaron actividades "extramuros", habiéndose visitado 64 localidades rurales en los cuatro municipios.

Es importante resaltar la reunión con líderes de los municipios de San Felipe, San Diego de la Unión y Ocampo en donde se trataron temas relacionados con la situación local y nacional, económicos y de seguridad.

Reuniones con los Ayuntamientos:

Derivado de los acuerdos y compromisos de estas reuniones se gestionaron reuniones para los alcaldes con los secretarios de gobierno del Estado y legisladores locales y federales.

Las principales solicitudes de gestión y apoyo corresponden a los siguientes ámbitos:

		No. de solicitudes
Educativo		157
Salud		65
Empleo		26
Asesoría jurídico legal		21
Casa diferente o material de construcción		18
Cultura y deporte		15
Camino rurales, agua y servicios municipales		13
Proyectos productivos		11
Otros: seguridad, adeudos, funerarios, trámites migratorios y registro civil.		42

ANEXOS LEGISLATIVOS

Iniciativas presentadas

Presentadas: 12, dictaminadas positivamente: 4, en sentido negativo: 0

Iniciativa con Proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968"

01

Síntesis:

Se propone que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968".

Fecha: Septiembre 20, 2018

Status: Aprobada en la Cámara de Diputados con 453 votos en pro, el jueves 20 de septiembre de 2018.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180919-I.html#Iniciativa1>

Iniciativa con Proyecto de decreto, que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

02

Síntesis:

Se propone reducir el número de comisiones ordinarias de dictamen establecidas en el párrafo 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso, a 43, más las 3 comisiones ordinarias de dictamen con tareas expresas, señaladas en el artículo 40 de la misma Ley con tareas específicas: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Jurisdiccional. Es decir, que la Cámara de Diputados cuente con 46 comisiones ordinarias.

Fecha: Septiembre 27, 2018

Status: Aprobada y Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 2018.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/sep/20180927-IV.pdf>



Iniciativa con Proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a la Fiscalía General de la República.

03

Sinopsis:

Propone ofrecer una alternativa jurídica que permita atender al reclamo social de contar con una Fiscalía General de la República "Que Sirva", establecer un diseño institucional amplio para Fiscalía General, en el cual se prevea una estructura mínima, límites y contrapesos al poder de la institución y del Fiscal, así como la especialización en la investigación criminal o la creación de un servicio profesional; garantizar que la Fiscalía tenga un alto grado de legitimidad; mejorar el diseño institucional para fortalecer su autonomía; incorporar figuras que posibiliten la existencia de equilibrios democráticos

Fecha: Noviembre 20, 2018

Status: En Prórroga por 90 días, otorgada el jueves 4 de abril de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/nov/2018120-II.html#Iniciativa24>

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se convoca al honorable Congreso de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

04

Sinopsis:

Propone convocar a las Cámaras del Congreso de la Unión a realizar un periodo extraordinario para abordar los temas siguientes. En Cámara de Diputados: Guardia Nacional y Prisión Preventiva Oficiosa. En Cámara de Senadores: Nombramiento del Fiscal General de la República y Ratificación de Empleados de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fecha: Enero 03, 2019

Status: Aprobado el decreto con 33 votos en pro, el jueves 3 de enero de 2019. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 7 de enero de 2019.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/ene/20190103-V.pdf#page=2>

Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Presentada por los coordinadores y los integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD. Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales..

05

Sinopsis:

Propone diversas modificaciones que suman la voluntad constructiva de que en el nuevo proceso de rediseño constitucional de la Educación, 1) se incorporen nuevos componentes que contribuyan a la mejora continua de la educación; 2) se mejoren aquellos elementos imperfectos del texto vigente, y 3) se mantengan aquellos que han contribuido objetivamente a robustecer el Sistema Educativo Nacional.

Fecha: Febrero 06, 2019

Status: Dictaminada, aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 15 de mayo de 2019.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/feb/20190206-III.html#Iniciativa22>



Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva. Presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

06

Sinopsis:

En atención a que los delitos que lesionan gravemente a la sociedad y al Estado de derecho, dicha iniciativa permite que estos puedan ser judicializados de manera ineludible. Estableciendo la obligación del Ministerio Público de solicitar la imposición de esta medida cautelar de prisión preventiva a las personas que son vinculadas a proceso por los tipos penales, por tanto, esta iniciativa propuesta argumenta que la medida de mérito es claramente violatoria de los tratados internacionales sobre derechos humanos de los cuales el Estado mexicano es parte y, de igual forma, considera que dicha medida tiene un carácter punitivo que agudizaría la trasgresión al bloque de constitucionalidad que nos rige. La prisión preventiva oficiosa no solamente viola y vulnera derechos, sino que además afecta el buen funcionamiento de los sistemas de justicia penal y de seguridad pública. Por lo que sin promover impunidad alguna, se limita a solo algunos casos extraordinarios y bajo ciertas circunstancias para garantizar un debido estado de derecho.

Fecha: Febrero 19, 2019

Status: En Prórroga por 90 días, otorgada el jueves 23 de mayo de 2019, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/feb/20190219-VI.html#Iniciativa2>

Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativa a la integración de las comisiones legislativas bicamerales necesarias para atender casos de endeudamiento elevado. Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

07

Sinopsis:

La representación proporcional manifestada por los grupos parlamentarios que conforman actualmente el Congreso de la Unión, se convirtió un elemento más de reparto discrecional realizado por los grupos parlamentarios con mayoría tanto en la Cámara de Senadores como de Diputados. Esta iniciativa plantea reinstaurar el contrapeso en las materias de división de poderes y rendición de cuentas, debido a que constitucionalmente se establece que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a través de modificar el artículo 38 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para que la comisión legislativa bicameral se deje de componer de 8 integrantes y sea proporcional y representativa, así como que su presidencia sea alternada entre los Diputados y los Senadores.

Fecha: Febrero 26, 2019

Status: En Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019, otorgada el lunes 27 de mayo de 2019, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/feb/20190226-III.html#Iniciativa21>

Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, relativa a la integración de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

08

Sinopsis:

Se propone garantizar que la integración de la Comisión Bicameral sea con la pluralidad exigida por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto a la integración de órganos como son las Comisiones Ordinarias, es decir, actualmente se mantiene una distribución proporcional más no plural. Es por ello que presentamos la iniciativa que propone modificar el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional con el objeto de garantizar una integración plural en la comisión bicameral en comento.

Fecha: Febrero 26, 2019

Status: En Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019, otorgada el viernes 26 de abril de 2019, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/feb/20190226-III.html#Iniciativa26>

INICIATIVAS PRESENTADAS



Iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para agregar el capítulo Lesiones cometidas contra la Mujer en razón de su Género. Presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM, Morena, PAN, PRI, PES, PT, Movimiento Ciudadano y PRD. Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

09

Síntesis:

Con esta iniciativa se pretende contribuir de forma positiva, al crear un tipo penal que permita sancionar las lesiones infringidas en contra de las mujeres por razones de género, sin que las mismas deriven propiamente en la muerte de la víctima. Lo anterior se hace necesario con el objetivo de sancionar toda aquella conducta que atenta contra la vida y la dignidad de las mujeres y que les impide vivir una vida libre de violencia.

Fecha: Abril 30, 2019

Status: En Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019, otorgada el viernes 26 de abril de 2019, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190404-IV.html#Iniciativa14>



Iniciativa con proyecto de decreto, que expide la Ley General de Educación. Presentada por los diputados Juan Carlos Romero Hicks, María Marcela Torres Peimbert, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Ernesto Alfonso Robledo Leal y Felipe Fernando Macías Olvera, PAN.

10

Síntesis:

Considerando que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional no suscribió el proyecto en comento, toda vez que además de que fue excluido de las mesas, considera que la reforma constitucional del 15 de mayo de 2019 no derogó la Ley General de Educación vigente y la jurisprudencia imposibilita emitir leyes generales sin mandato constitucional expreso. Lo que sí es obligatorio para el Congreso es armonizar la Ley General de Educación, según establece el séptimo transitorio. Por lo que presentamos proyecto de decreto que retoma la Iniciativa presentada el 18 de julio para establecer en él diversas propuestas de modificación, toda vez que estamos ciertos que se puede trabajar mejor con base en lo que establece nuestro marco jurídico constitucional y legal; en aspectos de técnica legislativa; y, considerando las valiosas contribuciones de expertos, académicos, organizaciones civiles, así como las intervenciones que se presentaron en las audiencias públicas de las leyes secundarias

Fecha: Julio 24, 2019

Status: Turnada a la Comisión de Educación

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190730-I.html#Iniciativa21>

Iniciativa con proyecto de decreto, que expide la Ley del Centro para la Mejora Continua de la Educación. Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

11

Síntesis:

En Acción Nacional estamos ciertos de que los avances en materia de evaluación consolidados desde la creación del INEE en 2002, deben preservarse. En ese sentido, fuimos partícipes, a través de la propuesta constitucional en materia educativa alterna -presentada por varios coordinadores-, de la conservación de las funciones sustantivas del INEE en la fracción IX del artículo 3o. del texto vigente de la Carta Magna, y en el artículo Décimo transitorio del Decreto correspondiente, el cual mandata que: "las asignaciones presupuestales, así como los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, formarán parte del organismo al que se refiere el artículo 3o., fracción IX". Por lo que proponemos una Ley Integral que contiene 70 artículos organizados en cuatro capítulos, para dar preponderancia a lo técnico por encima de lo político a través de la institucionalización de las herramientas idóneas para que el Estado mexicano robustezca sus funciones evaluadoras y reguladoras para contribuir a garantizar la mejora en la prestación de servicios educativos y se logren progresos sustanciales en la educación.

Fecha: Agosto 21, 2019

Status: Turnada a la Comisión de Educación

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/ago/20190828-1.html#Iniciativa3>

Iniciativa con proyecto de decreto, que expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

12

Síntesis:

La construcción de la presente iniciativa retoma contenidos que consideramos esenciales de la abrogada Ley General del Servicio Profesional Docente, en particular los que no se contraponen con la base constitucional aprobada por el Constituyente Permanente; establece disposiciones para constituir y operar el sistema para la carrera de las maestras y los maestros en los términos que mandata dicha reforma constitucional; y, aporta aspectos sustantivos para garantizar el derecho a una educación de excelencia, democrática, nacional, equitativa, inclusiva, intercultural e integral para las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Fecha: Agosto 21, 2019

Status: Turnada a la Comisión de Educación

Vínculo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/ago/20190828-1.html#Iniciativa7>



**PRIMER
INFORME DE
ACTIVIDADES
2018 - 2019**

Posicionamientos en Tribuna



1. Septiembre 01, 2018: Posicionamiento con motivo de la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la Sesión de Congreso General: Rol del Partido Acción Nacional ante la apertura de la LXIV Legislatura y sus circunstancias.

2. Noviembre 20, 2018: Para presentar iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Sesión Ordinaria: Instaurar una verdadera Fiscalía General de la República "QUE SIRVA" y atienda a los estándares de legalidad que demanda México.

3. Noviembre 27, 2018: Intervención del diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del GPPAN, durante la discusión del dictamen que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad, en la Sesión Ordinaria: Respeto al principio de presunción de inocencia, y legalidad para eliminar las figuras del fuero e inmunidad.

4. Diciembre 23, 2018: Para fijar posicionamiento del GPPAN sobre el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en la Sesión Ordinaria: Denunciamos el autoritario, unipersonal, asistencialista, violatorio de la división de poderes, opaco, demagógico, discrecional, retrograda e ineficiente Proyecto Económico del Ejecutivo Federal.

5. Febrero 06, 2019: Para presentar iniciativa que reforma los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los Coordinadores y los integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, en la Sesión Ordinaria. Esta iniciativa propone: Equidad, Inclusión, Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación. Es una Iniciativa Constitucional, profunda, innovadora, amplia; consensuada con Gobernadores y fuerzas políticas de oposición, respetando al maestro como agente principal, pero con preponderancia al alumno, titular de la garantía.



6. Febrero 28, 2019: Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario sobre el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, en la Sesión Ordinaria. "Para que la Guardia Nacional funcione se necesitan 5 ingredientes: Primero, estrategia integral y participación de los 3 órdenes de gobierno; segundo, estrategia integral y no existe, tercero, instrumentos normativos; cuarto, evaluación y controles de confianza; quinto, la participación ciudadana. Porque el actor estelar de la democracia es el ciudadano".

7. Mayo 08, 2019: Intervención del diputado Juan Carlos Romero Hicks, para presentar su reserva al artículo 3, párrafos sexto y octavo del dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, durante la Sesión del Periodo Extraordinario. La Reforma del Ejecutivo, lamentablemente es la de los sinónimos, no se le quería hablar por su nombre a la palabra evaluación, a la palabra calidad, a la palabra concurso y son las reservas a las que quiero hacer referencia, destacando que mucho de lo que hoy se está posiblemente aprobando, fue iniciativa de parte nuestra.

8. Junio 14, 2019: En el marco de la comparecencia ante la Comisión permanente del Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard y la Secretaria de Economía Graciela Márquez Colín. Exhortamos que en el tema de política exterior tenemos que evitar estar entre la flotación y el aislamiento, flotar no es gobernar; debemos seguir los siete principios en la materia.

9. Junio 17, 2019: El Desarrollo Económico y la Infraestructura están estancados, las fórmulas clientelares nos han llevado al fracaso en el pasado.

10. Julio 24, 2019: Alertar y Frenar sobre las muestras y acciones que el Partido en el Gobierno y sus funcionarios en diversos puestos, han tomado en contra del mandato constitucional: Sufragio Efectivo, No Reelección.



Participaciones en eventos, reuniones y foros de parlamento abierto

1. Análisis del PND 2019 – 2024. Junio 17, 2019
2. Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Marzo 13, 2019
3. Foro: "Hacia una nueva legislación para el fortalecimiento de niñas, niños y jóvenes". Febrero 25, 2019
4. Revisión del decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, para el ejercicio 2019: Febrero 20, 2019
5. Audiencias públicas en materia de educación: Febrero 11, 2019
6. Mesas de Trabajo de las Audiencias Públicas sobre la Guardia Nacional: Enero 11, 2019
7. Mesas de Trabajo de las Audiencias Públicas sobre la Guardia Nacional: Enero 08, 2019
8. Reunión con los integrantes de la ANUIES: Diciembre 19, 2018
9. Reunión con Rectores de Universidades: Diciembre 18, 2018
10. Día Internacional del Voluntario 2018: Diciembre 05, 2018





***La gratitud es la memoria
del corazón***

Lao Tse

¡GRACIAS!

**JUAN CARLOS
ROMERO HICKS**

DIPUTADO FEDERAL • DISTRITO 4 • GUANAJUATO